



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2002

RES. H. Nº 1214-02

EXPTE. Nº 4.480/02.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en la cual solicitan adscripción a distintas cátedras de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas aceptan los pedidos;

Que Departamento Alumnos informó sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res.H. Nº 313-89;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Historia, a partir del 29 de julio de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003 y de acuerdo al siguiente detalle:

PALEOGRAFIA Y DIPLOMATICAS HISPANOAMERICANAS

- ❖ LEAÑEZ, Edith Paola LU.Nº 702.624
- ❖ MOLAS APARICIO, Daniel Horacio LU.Nº 703.443

HISTORIA MODERNA

- ❖ LAZZARINI, Paula Griselda Verónica LU.Nº 704.747
- ❖ ARANCIBIA, Norma Cristina LU.Nº 702.566

HISTORIA AMERICANA II

- ❖ CENZANO, Lucrecia Elizabeth LU.Nº 704.198
- ❖ FLORES, Rosana Jimena LU.Nº 704.227

SOCIOLOGÍA

- ❖ CANCINOS, Hugo Iván LU.Nº 702.399





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1214-02

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.-NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Departamento Alumnos y Escuela de Historia.

419-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

